

De Instituto Literario a Universidad Autónoma. 190 años de la UAEM

Aurea Gabriela Sánchez Montes
Carmen Barrios Lechuga

Todo principio se va construyendo y fundamentando con base en hechos, ideas, propuestas, experiencias, errores y logros que se van conjuntando para crear los cimientos que han dado vida a las instituciones públicas, como es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México, que fue creciendo como un hermoso árbol que entre su follaje ha visto el surgimiento de una educación que ha trascendido hasta nuestros días.

Nuestro país ha sido pionero en la impartición de la educación superior. Para finales del periodo virreinal, en Latinoamérica, además de México (1551), sólo ocho países habían contado con planteles universitarios: República Dominicana (1538), Perú (1551), Argentina (1623), Bolivia (1624), Ecuador (1651), Guatemala (1676), Venezuela (1721) y Chile (1738).

Con las revoluciones independentistas en América Latina el papel de la educación superior tuvo una fuerte transformación y cobró un fuerte impulso. A mediados de 1824, por ejemplo, algunos diputados del Estado de México presentaron un proyecto “para crear una institución educativa básicamente religiosa y literaria” (Badía, 2006: 2), sin embargo, el proyecto no parecía prioritario. A partir de esa propuesta, “se decretó la creación de la primera institución de enseñanza superior del México independiente, inspirada en los ideólogos liberales, republicanos y constitucionalistas” (Badía, 2006: 2). En este sentido, las cuatro instituciones pioneras en el rubro fueron: el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, el Instituto de Ciencias de Jalisco y el de Chihuahua, fundados entre 1826 y 1827, y el Instituto Literario del Estado de México, que tuvo su primera sede en Tlalpan, primera capital del Estado de México, en 1828.

El impacto de estos institutos se dejó sentir en toda la nación, pues a partir de ellas fueron creados importantes establecimientos similares en Tamaulipas (Instituto Literario y Científico Hidalguiano Tamaulipeco en 1830), Zacatecas (Instituto Literario de Zacatecas en 1832), Coahuila (1838), Veracruz (1843-1844), Yucatán (1867), Hidalgo (1869), Guerrero (1869) y Morelos (1871).

A partir de ese momento, como dice Rodríguez Gómez (2008:1), “los institutos científicos y literarios constituyen el eslabón que concatena las enseñanzas que se impartían en los colegios en el periodo colonial, con las escuelas de formación profesional que en el siglo XX habrían de dar lugar a las universidades públicas de los estados”.

Fundación del Instituto Literario

Tras la obtención de la independencia de la corona española, varios cambios se vinieron dando en nuestro país, entre ellos, el desarrollo de la educación superior. A partir de esta idea, fueron surgiendo los primeros institutos de letras, ciencias y artes, cuyo propósito era destruir el monopolio de la educación superior que tenía la Universidad de México y propagarla hacia los demás estados (Peñaloza, 2011: 14). En este sentido, la visión de José María Luis Mora, sobresaliente diputado liberal, fue de suma relevancia, pues “lo impulsaba a promover una educación que separándose de las influencias religiosas, brindara a los jóvenes una formación científica, acorde a modelos que el siglo XIX aportaba y que habían superado la dominación eclesiástica, además, Mora quería romper con el monopolio de los estudios superiores eminentemente religiosos que estaba en poder de la Universidad de México” (Faz, 2015: 4).

Como dato previo a la fundación del Instituto Literario se debe de tomar en cuenta la creación en 1824 del Estado de México, abarcando en ese entonces una extensión territorial de lo que hoy es: Acapulco, Cuernavaca, Huejutla, México, Taxco, Toluca, Tula y Tulancingo. Para 1827, San Agustín de las Cuevas se convirtió en capital del Estado de México.

En aquellos primeros años del siglo XIX, el antiguo pueblo de Tlalpan (San Agustín de las Cuevas) era un lugar de veraneo de familias ricas de la Ciudad de México que disfrutaban de sus floridos huertos y pintorescos paisajes lejos del bullicio citadino (Peñaloza, 2009: 41-42). En este poblado se encontraba la llamada *Casa de Piedra Milleras*, propiedad del Sr. Vicente José Villada –cuya dueña original fue la señora Antonia Piedra Milleras–, en la cual funcionaba el Colegio Seminario, antecedente del Instituto Literario.

El 4 de septiembre de 1827 en San Agustín de las Cuevas se realizó una solemne ceremonia, en donde se reunió el Gobernador Zavala con distintas autoridades, intelectuales y personalidades de la comunidad para dar fe de la fundación del Instituto Literario, quedando oficialmente establecido el 16 de febrero de 1828 con la aprobación de los diputados, en donde además funcionarían dos colegios lancasterianos, uno para niños y otro para niñas (Peñaloza, 2016: 20). El decreto fue publicado hasta el 3 de marzo de ese año, día en el que inicia sus actividades el Instituto Literario, teniendo como sede la Casa de Piedra Milleras. Hasta donde se sabe, sólo existe un documento oficial que habla detalladamente de la fundación del Instituto, el cual se titula *Exposición documentada de la instalación y estado actual del colegio y escuelas lancasterianas del Instituto Literario del Estado Libre y Soberano de México, en San Agustín de las Cuevas que lleva la rúbrica del coronel Vicente José Villada*.

Este inmueble fue seleccionado por dos características con respecto al resto, porque se buscaba un lugar donde no se ofrezcan a la juventud estudiosa las distracciones que la concurrencia de la gente, el tráfico y boruca del centro ocasionan siempre. Pero ni fue ésta la única de las ventajas que creí conseguir con dedicar al establecimiento la casa conocida en esta cabecera con el nombre de las Piedras Miyeras: la principal ha consistido en no tenerse que erogar ningún gasto de pronto por parte del Gobierno, y estar dispuesto su dueño, que soy yo, a no exigir por su arrendamiento sino lo que el mismo gobierno quiera darme. (Villada, 1827)

La tradición marca que la localización de la Casa de Piedra Milleras se encuentra en la actual calle de Triunfo de la Libertad 9 bis, en el centro de la delegación Tlalpan. Sin embargo, investigaciones exhaustivas llevadas a cabo por el cronista Inocente Peñaloza, han arrojado nuevos datos que ubican a la construcción posiblemente en “un terreno que hoy es utilizado como estacionamiento de automóviles de las oficinas generales de Sanborn’s de México, en la esquina de Calvario e Isla de Sacrificios” (Peñaloza, 2016: 23).

La educación de esa época se fue desarrollando conforme al Plan Educativo que se fundamentó para dar respuesta al aprendizaje de los alumnos de los distintos niveles, desde las primeras letras hasta los niveles superiores, que se esforzaban por educar a los profesionales que en ese momento requería la formación de la Nación y así tener elementos para dar respuesta al desarrollo de nuestra sociedad. El plan de estudios propuesto estaba orientado a la formación de abogados, teniendo cátedras como Matemáticas, Filosofía, Gramática Latina, Gramática Castellana, Lengua Náhuatl, francés, Teología, Derecho Canónico, Derecho Constitucional y Derecho Civil (Peñaloza, 2016: 19).

Por lo que se puede percibir en los escritos de Peñaloza, encontramos que la educación era realmente una necesidad para niños y jóvenes, teniendo una orientación educativa que se inclinaba más a las letras, a la filosofía y sobre todo a las ciencias eclesiales y religiosas que reflejan la influencia y el dominio de la iglesia en la cultura, donde las normas de conducta y religiosas prevalecían tanto al interior de las familias como en la sociedad misma.

Por otro lado, el cuerpo docente y administrativo estuvo compuesto por un rector, 10 catedráticos, “un maestro de aposentos en funciones de administrador o mayordomo; la directora de la escuela lancasteriana para niñas, el director de la escuela para niños, un ayudante para cada plantel, un médico, un portero y dos mozos” (Peñaloza, 2016: 20). El Instituto permaneció en la Casa de Piedra Milleras aproximadamente ocho meses y después se mudó a la Casa de la Piedad en donde continuó laborando hasta

su clausura temporal el 29 de mayo de 1830 con motivo del traslado de los poderes estatales a Toluca. Es probable que esta segunda casa haya ocupado un predio de la calle Triunfo de la Libertad, lugar que actualmente se conoce como la primera sede del Instituto Literario, por una confusión en los datos de localización.

Es importante destacar que el Instituto Literario “constituyó un proyecto educativo e ideológico integral del México independiente, que incluía el nivel educativo de la enseñanza de primeras letras, con lo que inició un proyecto de país mediante la reorientación educativa que permitía formar a los nuevos intelectuales de la nación mexicana, libre ya del dominio político español” (Alejandre, 2011: 11).

Este periodo histórico que hemos estado abordando, se caracteriza por los inicios de la formación de la sociedad novohispana, donde la mayor parte de la población no tenía acceso a una educación completa. En el caso de los hombres jóvenes, si sus familias tenían posibilidades económicas para continuar sus estudios, estos eran enviados a Europa donde el saber se extendía, pero en México se limitaba a poner más empeño a los estudios eclesiales orientando a los jóvenes al servicio sacerdotal, militar o al comercio. Las señoritas por su parte tenían que seguir las buenas costumbres y en cuanto a estudios solo recibían la educación básica, puesto que eran formadas en las artes como la pintura, dibujo, bordado en varios y hermosos estilos, así como la elaboración de ricos platillos y todo aquello que fuera necesario para ser una buena esposa y excelente madre.

Traslado del Instituto Literario

Para octubre de 1830, se autorizó la instalación provisional del Instituto en el ex convento de La Merced en Toluca (Peñaloza, 2016: 28), mientras se buscaba un lugar adecuado para establecerlo. Con el traslado del Gobierno a Toluca y siendo aún gobernador Lorenzo de Zavala, da la instrucción de que se reabriera el Instituto Literario. Para llevar a cabo esta tarea el gobernador la encomendó, en 1833, al Filántropo Don José María González Arratia, bajo el esfuerzo de buscar nuevamente

un espacio apropiado, los requerimientos materiales y didácticos para la enseñanza, y los profesores que atenderían a los alumnos.

Al ser Toluca una población pequeña, rápidamente González Arratia se enteró de un edificio que estaba en ruinas y que podría ser reconstruido. Al comunicárselo al Gobernador, éste dio su aprobación y pidió la autorización al Congreso para la expropiación. Este edificio fue conocido como el Beaterio.

En 1834, se rescata y se rehabilita este edificio, en donde por fin pudieron alojar a profesores y alumnos. Para esta etapa, las cátedras que se impartieron fueron: Derecho Natural y de Gentes, Matemáticas, Gramática Latina, Gramática Castellana, francés, inglés y Dibujo (Peñaloza, 2016: 29-30).

Nuevamente el Instituto tuvo que cerrar sus puertas el 5 de octubre de 1835, en esta ocasión por haberse instalado en el país un gobierno centralista “que convirtió los estados en departamentos, clausuró sus instituciones e implantó una constitución llamada de *Las Siete Leyes*” (Peñaloza, 2016: 30). No fue sino hasta el 7 de noviembre de 1846 cuando el gobernador Francisco Modesto Olaguíbel decretó su reapertura, entrando en funciones al año siguiente. En 1851, se aprobó la primera Ley Orgánica del Instituto Literario, que estableció las normas generales para su funcionamiento, sus programas académicos y los derechos y obligaciones de sus alumnos (Peñaloza, 2016: 37). Las carreras profesionales y técnicas que se impartieron fueron: Derecho, Comercio, Agricultura, Agrimensura y Técnico Industrial.

Un Instituto con ideas liberales

Al concluir el periodo de la intervención francesa en nuestro país, durante la restauración de la República, las ideas liberales comenzaron a predominar, influyendo también en la educación. Es en este momento cuando el interés por las ciencias y sus métodos de comprobación se imponen en un terreno manejado por las humanidades.

Para 1872: el Instituto volvió a modificar su Ley Orgánica, y sus estudios se dividieron en dos grupos: los preparatorios y los profesionales. En los primeros se incluyeron

aritmética, álgebra, geometría analítica, nociones de cálculo infinitesimal, física experimental, cosmografía, química general, elementos de historia natural, criminología, historia de México, elementos de geografía general, geografía de México, gramática general, lógica y moral, gramática española, raíces griegas, inglés, francés, alemán, dibujo natural, de ornato y paisaje, y música vocal e instrumental.

Los estudios profesionales eran los de agricultura, ingeniería, jurisprudencia, profesorado de instrucción primaria, artes y oficios, comercio, geología y paleontología, topografía, mecánica y jurisprudencia. En 1875, mediante el decreto 65, se estableció la cátedra de enfermería e historia de las drogas, cuya duración era de cuatro años.

Con los gobernadores Juan F. Mirafuentes, Juan Chávez Ganancia y Mariano Zúñiga, se decidió la enseñanza obligatoria de lengua extranjera, gramática, historia universal y de México, historia natural, dibujo natural, trigonometría plana y esférica, teneduría de libros, dibujo de ornato, gimnasia y dibujo lineal. (Badia, 2006: 6)

Es así como en 1886, el gobernador José Zubieta promueve el cambio de nombre de la institución a Instituto Científico y Literario del Estado de México.

Al año siguiente, el profesorado mandó elaborar: un estandarte que llevara el nuevo nombre del colegio y pudiera usarse como elemento de identidad. Se ignora quién fue el autor del diseño, pero a partir de entonces apareció en el lienzo, sobre un fondo de color verde, con aplicaciones de hilo dorado, el escudo que hasta la fecha ostenta la universidad: una colmena, una estrella de cinco puntas, una guirnalda formada con ramas de encino y olivo, el lema: “Patria, Ciencia y Trabajo”, un listón con la leyenda “Estado de México” y el nombre del Instituto Científico y Literario, entre otros elementos. (Peñaloza, 2016: 45)

En 1889, se le impone el nombre de Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”. Al nacer en 1910 la Universidad Nacional en la capital del país, las instituciones de

educación superior existentes se vieron impactadas por las nuevas formas impuestas en la máxima casa de estudios. Es así como el Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz” actualizó sus planes de estudio y regresó a ser únicamente Instituto Científico y Literario (Badia, 2006: 7).

Varias modificaciones en el nombre dieron lugar en estos años. A finales de 1915 se aprobó el cambio de nombre a Instituto Científico y Literario “Ignacio Ramírez”, mientras que para 1920 se deja únicamente el nombre de Instituto Científico y Literario.

En busca de la autonomía

Para 1933, estudiantes y profesores se levantan en huelga en la cual piden, entre otras cosas, la autonomía. Este proceso fue muy lento y durante mucho tiempo el adjetivo “autónomo” se manejó sólo internamente. Fue el 31 de diciembre de 1943 cuando se promulgó la Ley Orgánica, la cual entró en vigor el 15 de enero del año siguiente, presentándose oficialmente el Instituto Científico Literario Autónomo del Estado de México. (Badia, 2006: 8)

La autonomía se logra para la segunda huelga, iniciada diez años después de la primera petición y entra en vigor hasta 1944. Entre los años de 1944 y 1946, la dirección del Instituto estuvo a cargo de Adolfo López Mateos, quien “fundó la Facultad de Pedagogía Superior, elevó la matrícula, adquirió libros para la biblioteca y equipos de laboratorio, hizo construir una piscina y varias canchas deportivas, amplió las instalaciones y sentó las bases de la eventual transformación del ICLA en universidad” (Peñaloza, 2016: 57).

A inicios de 1956, la Asociación Mexicana de Universidades decide reconocer como universidad “a cualquier escuela superior que ofreciera al menos tres carreras profesionales” (Peñaloza, 2011: 32) y como el Instituto cumplía con ese requisito, se comenzaron con las gestiones. El 16 de marzo de ese mismo año se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual entra en vigor el 21 de marzo, por lo que el Instituto deja de llevar ese nombre para convertirse en

Universidad Autónoma del Estado de México. Su matrícula comenzó a elevarse, gracias a la creación de nuevas carreras y facultades (como la Facultad de Medicina en 1955, la Facultad de Ingeniería en 1956 y la Escuela de Turismo), además de las que contaba cuando aún era ICLA.

Uno más de los emblemas significativos para la historia de la Universidad es el vetusto “Árbol de la Mora”, el amigo fiel que ha pasado días y noches como un buen vigilante de la vida cotidiana del Instituto, ya en su época de esplendor y en el surgir de la Universidad. Viejo y a veces olvidado ha sido sembrado en sus diferentes espacios para significar la expansión que ha tenido hasta el día de hoy la Universidad. Aun cuando es una imagen muy deteriorada, la presencia del “Árbol de la Mora” en la actualidad nos permite observar ese símil entre el crecimiento y la diversificación que se da en la Universidad en cuanto a nuevos programas, facultades, líneas y centros de investigación. En general la oferta académica, deportiva, cultural y artística ha ido creciendo como lo muestran los siguientes datos: la oferta académica se compone de 281 programas educativos: 1 bachillerato, 181 estudios profesionales y 99 estudios avanzados. Se cuenta con 23 centros de investigación, 2 institutos, 11 centros universitarios, 6 unidades académicas profesionales, 5 museos, 1 galería, 3 teatros, 2 foros culturales, y otros espacios culturales [Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, Casa de la Mora, Finca “El Olvido” y los Gabinetes de Física, Química y Medicina]. 132 grupos artísticos, una Compañía de Teatro Universitario y una Orquesta Sinfónica Juvenil Universitaria. (Agenda Universitaria, 2018: s.p.).

Entre algunos elementos que se pueden considerar como la herencia de lo que fue el Instituto y que continúa como fuerza del presente, se encuentra una educación transformadora, comprometida, profunda, fundamentada en el saber y la ciencia, que dé respuestas concretas a la sociedad en este tiempo de cambios, que va avanzando como en una vorágine día con día.

Fruto también de la existencia del Instituto, ha sido sin duda la calidad en la formación de los alumnos, de donde salieron preparados grandes personalidades que han

destacado en diferentes campos: escritores, científicos, filósofos, políticos, médicos, pintores y abogados, entre otros, como lo fueron: Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, Juan A. Mateos, Gumesindo Mendoza, Andrés Molina Enríquez, Daniel Cosío Villegas, José Vasconcelos, Felipe Santiago Gutiérrez, Luis Coto, Pastor Velázquez, Nicolás San Juan, Maximiliano Ruiz Castañeda, Fernando Gutiérrez y Adolfo López Mateos (Agenda Universitaria, 2018: s.p.).

Casa de Cultura

Como hemos visto, la falta de información exacta respecto a la ubicación original del Instituto Literario ha generado confusiones entre investigadores. Sin embargo, el cronista Inocente Peñaloza (2009: 39) en su *Informe sobre la Casa de las Piedras Miyeras* señala dos edificaciones que no han sido correctamente diferenciadas: el Hospicio de San Antonio, que ocupaba buena parte del centro de Tlalpan, y la Casa de Piedra Milleras¹ (mal nombrada Casa de las Piedras Miyeras), morada familiar ubicado en el barrio del Calvario.

El 27 de abril de 1826 la señora María Antonia Pérez, esposa del coronel Villada compró en siete mil pesos, a la testamentaria de la señora Antonia Piedra Milleras, una casa del barrio del Calvario, la cual fue conocida por los vecinos como Casa de Piedras Milleras y después deformada en Casa de las Piedras Miyeras (Peñaloza, 2009: 63-64).

Ninguna de las dos edificaciones fue diferenciada en su momento, por lo que se creyó que la *Casa de Piedra Milleras* fue rescatada y entregada a la Universidad Autónoma del Estado de México en el año de 1978, en el marco de la celebración del 150 aniversario de la fundación del Instituto, aunque en realidad se trataba del Hospicio de San Antonio. Este inmueble tuvo remodelaciones, quedando como un edificio de estilo contemporáneo donde permanecieron algunos restos arquitectónicos del antiguo hospicio, el cual abrió sus puertas al público en marzo de 1986 como la Casa de Cultura de la UAEMéx en el predio que supuestamente ocupó el Instituto Literario.

La inscripción de la fachada presume lo siguiente:

Casa de Cultura

*Universidad Autónoma del Estado de México,
Sede original del Instituto Literario
Triunfo de la Libertad 9 Bis*

Este espacio actualmente permite la difusión de manifestaciones académicas, artísticas y culturales de la comunidad universitaria, de creadores de la entidad, del país y del extranjero.

Es importante mencionar que la Casa de Cultura de Tlalpan y los Gabinetes de Ciencias son muy significativos precisamente por la carga histórica que guardan con el inicio del Instituto Literario y con base en la educación positivista enfocada en conocer verdades a través de la experimentación y la comprobación, y que si hoy es una gran Universidad Estatal, es por los pasos firmes que se dieron en ese entonces y a la enseñanza que los primeros profesores impartieron, logrando a través de todos los periodos de enseñanza la formación de hombres destacados en diferentes campos del saber, de las ciencias y de la política.

Por todo lo antes expresado es que a 190 años de la formación del Instituto Literario se invita a mirar hacia atrás y a valorar el camino recorrido, resguardando e impulsando los valores humanos de progreso y honradez que tienen su base en el pasado y que se proyectan en un presente y futuro que los jóvenes de hoy deben conocer, vivir, aprender y seguir pasando la estafeta a las nuevas generaciones.

Bibliografía consultada

(2018) *Agenda Universitaria. 190 aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México/Dirección de Patrimonio Cultural.

Alejandro Ramos, Gonzalo. (2011) *La Otra Historia: crónicas del Centro Universitario UAEM Zumpango*. México: UAEM/Secretaría de Rectoría/Dirección de Identidad Universitaria/Centro universitario UAEM Zumpango. En línea:

<http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO%20IX/ZUMPANGO%201A%20PARTE.pdf> [Consultado el 12 de septiembre de 2018]

Badia Muñoz, Graciela Isabel. (2006) *Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México*. En línea: <http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2050/Dossier/Graciela.html> [Consultado el 19 de sep. de 2018].

Faz Govea, Noé Jacobo. (2015) *La labor del cronista... ayer, hoy y mañana*. México: UAEM/Secretaría de Rectoría/Dirección de Identidad Universitaria/Colegio de Cronistas. En línea: http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO_XIV/29_Congreso-La_labor_del_cronista.pdf

Peñaloza García, Inocente. (1994) *La Vieja Casa donde nació el Instituto Literario*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

_____. (2003) *El antiguo Beaterio de Toluca*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

_____. (2009). *Informe sobre la Casa de las Piedras Miyeras de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), sede original del Instituto Literario del Estado de México*, en Inocente Peñaloza García. *La universidad y su entorno. Recuento (crónica, artículos y reseñas)*. México: Fondo Editorial Estado de México, 2015. En línea: http://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/LaUniversidad_y-su-entorno_sin%20marcas.pdf [Consultado el 20 de septiembre de 2018]

_____. (2011) “El Instituto Científico y Literario del Estado de México”, en Inocente Peñaloza García. *La universidad y su entorno. Recuento (crónica,*

artículos y reseñas). México: Fondo Editorial Estado de México, 2015. En línea: http://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/LaUniversidad_ysuEntorno_sin%20marcas.pdf [Consultado el 20 de septiembre de 2018]

_____. (2016) *Verde y oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México. (60 años de la transformación ICLA-UAEM)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. En línea: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/58256/VERDE%20Y%20ORO.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 13 de septiembre de 2018]

Rodríguez Gómez, Roberto. (2008) *El siglo olvidado de la educación superior en México*. En línea: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512> [Consultado el 20 de septiembre de 2018].